



AVISO IMPORTANTE (18A-2008)

2 de diciembre de 2008.

Para: Toda la Membresía.

Asunto: "Como complemento a nuestro aviso 18-2008 de fecha 27 de noviembre, les informamos que el día de hoy se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la prórroga para presentar tanto el Aviso como el Dictamen Fiscal de la Determinación y pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de 2007 a más tardar el 15 de enero de 2009".

Atentamente,

C.P.C. JAVIER GARCÍA SABATÉ
Presidente